



AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Boltaña, relativo a exposición pública de modificación puntual número 5 PGOU de Boltaña, y su estudio ambiental estratégico.

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2016, aprobó, con carácter inicial, la modificación puntual número 5 del Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña, y en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2017, aprobó su estudio ambiental estratégico, redactados de oficio, para la habilitación de suelo como nuevo equipamiento en el sector de Carretera de Javierre.

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", al objeto de que los interesados legítimos puedan consultar el expediente y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Boltaña, 17 de agosto de 2017.— El Alcalde, José María Giménez Macarulla.